



AIDEF

Asociación Interamericana
de Defensorías Públicas

**BOLETÍN
OFICIAL DE
AIDEF N° 8**

ABRIL 2019



Ministerio de la
**DEFENSA
PÚBLICA**

El Presente Boletín fue elaborado por
El Ministerio de la Defensa Pública de
la República del Paraguay

**Departamento de Relaciones
Internacionales e Interinstitucionales**

Diagramado por

Departamento de Comunicación
Intera

Ministerio de la Defensa Pública

Av. Artigas c/ San Estanislao
Teléfono: 021 289 3000

www.mdp.gov.py

AIDEF en REDES SOCIALES

Te invitamos a seguirnos para
recibir las noticias actualizadas



Twitter: *@aidefoficial*
Facebook: */aidefoficial*

Mensaje de la Coordinadora General

La Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF) es una Asociación de Defensorías Públicas cuyo objetivo principal es defender la plena vigencia y eficacia de los derechos humanos, establecer un sistema permanente de coordinación y cooperación interinstitucional de las Defensorías Públicas y de las Asociaciones de Defensores Públicos de las Américas y el Caribe, motivando la autonomía funcional de las Defensorías Públicas para asegurar el pleno ejercicio del derecho a la defensa de las personas que requieren los servicios. La AIDEF fue creada el 18 de octubre de 2003 en la ciudad de Río de Janeiro (Brasil), con ocasión del II Congreso Interamericano de Defensorías Públicas. La AIDEF en cooperación con EUROsocial elaboró y publicó la Guía regional de actuación ante casos de violencia institucional carcelaria, siendo una acción prioritaria y de suma importancia para su diseño y elaboración.



El objetivo de la Guía es fortalecer las capacidades institucionales de los organismos de Defensa Pública de la región para garantizar el acceso a la justicia ante casos de violencia institucional, por tanto, buscamos potenciar las funciones que las Defensorías Públicas Oficiales respecto a la protección de los derechos de las personas privadas de libertad (información y asesoramiento jurídico; representación y defensa ante las autoridades administrativas; representación y defensa ante las autoridades judiciales; y difusión y divulgación de derecho). Focalizando la atención en garantizar el acceso a la justicia de las personas privadas de libertad que han sufrido violencia institucional. De esta manera se refuerza la estrategia de verificación de las condiciones de privación de libertad tomando en cuenta además las Reglas de Bangkok en clave Defensa Pública, Manual regional de buenas prácticas penitenciarias y los Manuales de monitoreo de entrevistas generales y de entrevistas individuales.

Teniendo en cuenta que el acceso a la justicia es un elemento esencial del desarrollo democrático de nuestras sociedades y que se debe impulsar de manera holística dentro de una visión de país, la AIDEF busca promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas para garantizar la armonía social y la convivencia pacífica entre las personas.

Los representantes de cada una de las Defensorías Públicas y Asociaciones de Defensores adscritas a la AIDEF hemos realizado la ardua labor de llevar la cobertura de Defensa a las personas que sufren violaciones en los Centros de Privación de

Libertad, aplicando los mecanismos de monitoreo por parte de las entidades responsables de la región, esto se hace evidente ante al Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos el día 4 de abril del presente año, por lo que se ha recabado la información exclusiva que permite demostrar las acciones en pro del acceso a la justicia de manera integral a favor de las personas que cumplen con medidas de coerción como lo es la prisión preventiva y las personas que se encuentran ejecutando y cumpliendo una pena impuesta en sentencia firme.

Cada una de las etapas desarrolladas durante los meses que he dirigido tan noble y prestigiosa Asociación, nos compromete a continuar con la lucha técnico legal de las personas consideradas en condiciones de vulnerabilidad, cuyos derechos han sido limitados por el ius punendi de cada uno de los Estados de la región como mecanismo global del derecho penal, las Defensorías Públicas se posicionan de manera activa, velando por que se respeten las garantías establecidas en cada ordenamiento jurídico nacional, evocando en cada diligencia los Tratados Internacionales Universales e Interamericanos en materia de Derechos Humanos para lograr una sentencia justa mediante el control de convencionalidad.

El compromiso de la AIDEF continua en la región, fortaleciendo el servicio que prestan los Defensores Públicos Interamericanos, tomando acciones concretas en la Defensa de las personas y aplicando los mecanismos de monitoreo en los centros de privación de libertad, el camino es arduo pero la voluntad de defensa es suficiente.

Sin Defensa no hay justicia.

Nydia Arévalo

Coordinadora General de AIDEF



CONGRESO INTERNACIONAL DE LA AIDEF EN SANTIAGO DE CHILE

El lunes 3 de septiembre de 2018 se inauguró el VIII Congreso Internacional de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF), a la que asistieron defensores públicos de todo el continente.

El VIII Congreso Internacional de AIDEF “A 40 años de la Convención y de la Corte Interamericana: una nueva era para los derechos humanos” se desarrolló entre los días 3 y 4 de septiembre de 2018, en el hotel Crowne Plaza y fue encabezado por el Coordinador General de AIDEF y Defensor Nacional de Chile, Andrés Mahnke.

Durante la primera jornada del encuentro, los asistentes revisaron los informes relativos a los avances alcanzados en acciones tales como el “Observatorio de cumplimiento de sentencias” dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la intervención de los defensores públicos interamericanos en sus actuaciones ante el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos.

En la oportunidad, además, se reunió el Consejo Directivo de la AIDEF, para elegir a las nuevas autoridades -tanto del Consejo Directivo como del Comité Ejecutivo-, que estarán hasta septiembre de 2020 a la cabeza de esta entidad, que reúne a cerca de 10 mil defensores públicos de América Latina. Paralelamente se eligió asimismo a un nuevo defensor público interamericano (DPI).

INAUGURACIÓN DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE LA AIDEF



Con un saludo a todas las delegaciones e invitados presentes, el Defensor Nacional de Chile y anterior Coordinador General de AIDEF, Andrés Mahnke, dio inicio al “VIII Congreso Internacional de AIDEF, a 40 años de la Convención y de la Corte Interamericana: una nueva era para los derechos humanos”.

El congreso fue organizado en conjunto por la Defensoría Penal Pública, la AIDEF y la Corte Interamericana, en su discurso de apertura, Andrés Mahnke destacó particularmente el rol de vanguardia que ha ejercido la Corte Suprema de Chile en la incorporación de los estándares del derecho internacional de los derechos humanos en relevantes fallos sobre derechos de pueblos indígenas, migrantes, mujeres o jóvenes, o en temáticas emergentes como la violencia sexual o la igualdad de género, entre otras.

“Quiero destacar particularmente distintas resoluciones jurisprudenciales de la Corte Suprema, que ponen a nuestro país a la vanguardia latinoamericana en temas que involucran distintos estándares provenientes del derecho internacional de los derechos humanos. Ya mencioné la temática de los migrantes, pero esto también ha ocurrido para la definición de la pureza de la droga en casos de supuesto tráfico o en la resolución de conflictos penales que afectan a miembros de pueblos originarios, jóvenes o temas de gran relevancia social como la violencia sexual o la igualdad de género, entre otras cuestiones”, explicó Mahnke.

Mahnke relevó la importancia del rol que cabe a los defensores públicos para que el conjunto de los tribunales realicen efectivamente este *“necesario ejercicio de recepción en sede interna de los criterios y estándares del derecho internacional de los derechos humanos”*.

Agregó que se trata de una labor urgente, pues en el país *“tenemos algunos ejemplos en que el Estado, realizando el ejercicio legítimo de la persecución penal pública, ha provocado consecuencias indeseadas en personas que deben enfrentarse a ésta”,* contexto en que mencionó el caso de la machi Francisca Linconao -presente en la ceremonia-, *“quien ha debido transitar tres veces por un complejo proceso penal, que ha involucrado una exposición mediática y otras interferencias que un proceso criminal de alta connotación social implican para la vida íntima de las personas”*.

DIÁLOGO Y TRABAJO CONJUNTO

En la inauguración del congreso también estuvo el ministro de Justicia y Derechos Humanos de Chile, Hernán Larraín, quien valoró el rol que jugó el Sistema Interamericano de Derechos Humanos en los procesos de transición democrática y recuperación de los estándares de justicia en los países del continente, a partir de lo cual mencionó dos desafíos: el primero, vinculado al tipo de casos de denuncias que recibe hoy el sistema, que son muy distintos a las históricas violaciones a los derechos humanos cometidas por las dictaduras a fines del siglo XX.

“Muchos de estos nuevos casos suelen ser de resolución altamente compleja, debido a los múltiples factores políticos, legislativos, financieros, técnicos o incluso de naturaleza moral que influyen e inciden en ellos y que deben ser ponderados”, lo cual exige, tanto a la Comisión como a la Corte Interamericana, de “un delicado ejercicio de ponderación y equilibrio, que en nuestra opinión debe estar siempre abierto al diálogo regional y a la debida consideración del contexto democrático y de los estados de derecho que, afortunadamente, hoy existen en la mayoría de los países latinoamericanos”, señaló.

Larraín sostuvo que de lo anterior se desprende un segundo desafío en el ámbito, que es *“un acercamiento cada vez más colaborativo y menos adversarial entre los distintos actores que participan en el sistema: estados, Comisión y Corte Interamericana”,* contexto en que valoró como un aporte el desarrollo reciente de los planes nacionales de derechos humanos en los distintos países de la región.

Respecto del aseguramiento del acceso a la justicia a los grupos sociales más vulnerables, el secretario de Estado de Chile afirmó que esta garantía *“es un compromiso y una prioridad del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera entre las políticas a desarrollar”,* contexto en que anunció el próximo debate parlamentario



de una reforma estructural del sistema de procedimiento civil vigente en el país.

El ministro aseguró que mejorar el acceso a la justicia fortalece el estado de derecho, que es pieza fundamental para garantizar todos los derechos humanos, tal como lo ha reconocido la propia Corte Interamericana en múltiples fallos.

“Hace 45 años vivimos un quiebre institucional que tuvo consecuencias aborrecibles. La legitimación de la violencia nos llevó a la pérdida de la democracia y por perder la democracia, perdimos el estado de derecho. Sin ambos, como garantes de los derechos humanos, se produjeron precisamente graves violaciones a los derechos humanos de las personas, las cuales han constituido una pesada carga desde entonces hasta la fecha en el sentimiento nacional”, aseguró.



ÉNFASIS EN GRUPOS VULNERABLES

También presente en la ceremonia, el presidente de la Corte Suprema de Chile, Haroldo Brito, valoró el rol de la defensa pública como garante de diversos derechos vinculados con el acceso efectivo a la justicia, aunque llamó la atención en torno a que “pese a los avances logrados en Chile y en la región, sabemos que aún persisten importantes desafíos para asegurar que todas y todos puedan ejercer plenamente su derecho de acceso a la justicia, en un continente marcado por altos niveles de desigualdad”, en que personas de grupos vulnerables *“lamentablemente siguen estando excesivamente representadas en los procesos penales”*.

Al respecto, consideró que la defensa pública tiene un rol relevante, sobre todo para

personas de estos grupos, contexto en que necesita contar con “recursos especiales” para garantizar adecuadamente los derechos de éstas.

“El principio de no discriminación, reconocido en distintos tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Chile, obliga también a todos los órganos que intervenimos en la administración de justicia, adaptar nuestras instituciones y normativa interna a las necesidades especiales de los sectores y grupos más postergados de la sociedad”, en temáticas como perspectiva de género, no discriminación y derechos de la infancia, entre otras.

PANELES DE DEBATE

Tras estas presentaciones, el congreso internacional inició el desarrollo de siete paneles de debate durante estos dos días, en cada uno de los cuales intervinieron tres expositores y un moderador o moderadora. En estos grupos de discusión se analizó “el rol de la defensa pública y el acceso a la justicia”, “las Reglas de Brasilia como protección a los grupos vulnerables”, el “impacto de la prisión preventiva en los grupos vulnerables”, “el acceso a la justicia de los grupos vulnerables” y “violencia institucional y defensa pública”, entre otros temas.

Junto con decenas de defensores públicos de la región, al congreso asistieron reconocidos

juristas latinoamericanos, académicos y abogados chilenos, defensores públicos y representantes de diversas instituciones, incluyendo a grupos de alumnos de la Escuela de Carabineros, de la Escuela de Formación Policial de Investigaciones y de la Escuela de Oficiales de Gendarmería de Chile, respectivamente.

El objetivo de ambas jornadas fue promover -en el contexto de las cuatro décadas de funcionamiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos- un debate público sobre el derecho de acceso a la justicia, sobre todo de los grupos más vulnerables de los distintos países del continente.





PRIMERA JORNADA

Durante la jornada inaugural el jefe de la Unidad de Derechos Humanos de la Defensoría Penal Pública de Chile, Tomás Pascual presentó el proyecto de Observatorio de Jurisprudencia Interamericana AIDEF.

Los objetivos de esta iniciativa son dotar a las defensorías públicas y las asociaciones de defensores públicos de las Américas y el Caribe de un mecanismo de supervisión del grado de cumplimiento de las sentencias al interior de los Estados; y aportar información a la Corte Interamericana de Justicia y demás actores del sistema que permita detectar las dificultades en el cumplimiento de las sentencias de la Corte y entregue un panorama general y particular de los avances en la protección de los derechos garantizados por la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH).

Respecto de este proyecto el coordinador general de AIDEF, Defensor Nacional Andrés Mahnke explicó que “nuestro propósito es hacer un levantamiento neutro, en beneficio de la Corte IDH y de la AIDEF, mostrando lo bueno y lo malo, los derechos más vulnerados, estados que cumplen y los que están al debe, así como las buenas prácticas. Esta iniciativa nos posiciona como una voz oficial de AIDEF sobre el SIDH que no va a tener ningún otro organismo de la sociedad civil, ni organismo público de algún país o del sistema interamericano en sí mismo”.

Durante la tarde, Pascual también presentó los avances en el programa de Supervisión de Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en donde AIDEF supervisa actualmente el cumplimiento de sentencias de nueve causas.

En este aspecto, según dijo el abogado chileno la Corte solicitó a AIDDEF apoyo en la supervisión en el cumplimiento de las sentencias de este organismo, cuando los representantes de las víctimas no puedan llevar a cabo dicha tarea.

En este punto, se aseguró que el impacto sobre el trabajo de los defensores públicos interamericanos sería mínimo pues de las 194 sentencias en etapa de supervisión, sólo 2 carecen de representantes de las víctimas.

Durante la jornada, el coordinador general de AIDDEF, Andrés Mahnke dio cuenta de su reunión con el secretario general de la OEA, Luis Almagro; e informó acerca de las celebraciones de los 40 años de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, destacando el Seminario sobre derechos humanos, grupos vulnerables y derecho a defensa que se desarrollará mañana y este jueves en Santiago.

DEFENSOR



Otro hito relevante del primer día fue el nombramiento del abogado mexicano y defensor público estatal, Carlos Benjamín Flores como nuevo DPI sumándose al selecto grupo que hasta hoy integran 20 profesionales.

Flores Vásquez es egresado de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nueva León y defensor público estatal de Nueva León.

Respecto de los defensores penales internacionales se evaluó la importancia de que recibieran nuevas capacitaciones como la brindada por la Fundación Konrad Adenauer. En este sentido, la Coordinación General informó su intención de realizar dos nuevos cursos en 2019 y 2020.



IMPARCIALIDAD JUDICIAL

En la última jornada, se desarrolló primero un módulo de discusión sobre “Derechos humanos, acceso a la justicia e imparcialidad judicial”, moderado por Laura Hernández, Defensora General de República Dominicana, y cuyos expositores fueron el Relator Especial sobre Derechos Humanos de Migrantes de la ONU, Felipe González; el abogado y académico Fernando Atria y Milton Juica, ex presidente de la Corte Suprema.

El último panel se refirió a “Reflexiones en torno al SIDH a 40 años del funcionamiento de la Corte IDH”, que fue moderado por Antonio Maffezoli, presidente de la Asociación Nacional de Defensores Públicos de Brasil, e integrado por Ricardo Pérez Manrique, juez electo de la Corte Interamericana; Antonia Urrejola, comisionada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y Claudio Nash,

coordinador de la cátedra de derechos humanos de la Universidad de Chile.

Tras el término de estas dos mesas de debate, el Defensor Nacional entregó la Coordinación General de Aided -que reúne a más de 10 mil defensores públicos de Latinoamérica- a Nydia Arévalo, Directora del Instituto de la Defensa Pública de Guatemala, quien ejercerá ese cargo durante el periodo 2018-2020.

En esa responsabilidad, Arévalo será secundada por el nuevo Vice Coordinador General, Jair Soares, representante de la Defensoría Pública de la Unión de Brasil, y por el nuevo titular de la Secretaría General de Aided, Atilio Alvarez, de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la República Argentina.

Eligen nueva Coordinadora General de AIDEF

La Directora del Instituto de la Defensa Pública de Guatemala, Nydia Arévalo, encabeza la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas.

La Directora del Instituto de la Defensa Pública de Guatemala, Nydia Arévalo, resultó electa.

Por 12 votos contra 10 la nueva Coordinadora de AIDEF 2018-2020 es Nydia Arévalo, la directora del Instituto de la Defensa Pública de Guatemala. La elección marcó la segunda

jornada del VIII Congreso Internacional de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF), que se desarrolló en Santiago, y que reunió a más de 50 delegaciones extranjeras.

De esta manera Andrés Mahnke, deja su cargo, el cual ejerció durante dos años. La toma de posesión oficial de las nuevas autoridades de AIDEF se realizó durante el cierre del VIII Congreso Internacional.





AIDEF

Asociación Interamericana
de Defensorías Públicas



Ministerio de la
**DEFENSA
PÚBLICA**